



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050012205000201881546-01
RADICADO INTERNO:	81546
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación PROCESADORA DE LECHES S.A. - PROLECHE S.A.-, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS GRASOS Y ALIMENTICIOS - SINTRAIMAGRA-, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA SINTRAINDULECHE
RECURRENTE:	PROCESADORA DE LECHES S.A. - PROLECHE S.A.-, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS GRASOS Y ALIMENTICIOS - SINTRAIMAGRA-, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA SINTRAINDULECHE
OPOSITOR:	PROCESADORA DE LECHES S.A. - PROLECHE S.A.-, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS GRASOS Y ALIMENTICIOS - SINTRAIMAGRA-, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LECHERA SINTRAINDULECHE
FECHA SENTENCIA:	09 de septiembre de 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3589-2020
DECISIÓN:	NO ANULA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 29/09/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/09/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 09
de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____